



## ACTA

**Expedient núm.:**

PLN/2021/2

**Òrgan col·legiat:**

El ple

### DADES DE CELEBRACIÓ DE LA SESSIÓ

<b>Tipus de convocatòria</b>	Ordinària
<b>Data</b>	27 / de gener / 2021
<b>Durada</b>	Des de les 18:00 fins a les 19:05 hores
<b>Lloc</b>	Sala de Plens
<b>Presidida per</b>	Eva María Menor Cantador
<b>Secretari</b>	Xavier Ortega Codines

### ASSISTÈNCIA A LA SESSIÓ

<b>Nom i Cognoms</b>	<b>Assisteix</b>
Amalia Frutos López	SÍ
Ana María Luque Martos	SÍ
Antonio García Barba	SÍ
Antonio Rodríguez Yañez	SÍ
Encarnación Rodrigo Morales	SÍ
Eva María Menor Cantador	SÍ
Iván Sanz Pérez	SÍ
Josep Martínez Valencia	SÍ
José Manuel López Deiros	SÍ
Juan José Barcala Bugallo	SÍ
María José Granados Martínez	SÍ
Maria Pilar Paz Sierra	SÍ





María José Infante Guadamuro	SÍ
Miriam Escalona Castilla (Interventora)	SÍ
Montserrat Jiménez Molina	SÍ
Nerea García Guerrero	SÍ
Rafael Moya Camarón	SÍ
Roberto Castillo Ureña	SÍ

La senyora alcaldessa diu: “Abans de començar amb l'ordre del dia, farem un minut de silenci en senyal de dol i de suport a la família de la víctima del terrible succés que va tenir lloc a Badia del Vallès el passat dilluns i començaríem amb aquesta senyal de dol i de suport i d'escalf a la família de la víctima i els amics”. Bueno, como habéis podido escuchar, se ha acabado el minuto. Bueno, estos sucesos lamentables no deberían volver a pasar y todos tenemos que reflexionar mucho sobre muchas cosas”.

Una vegada verificada pel Secretari la constitució vàlida de l'òrgan, la Presidenta obre la sessió, procedint a la deliberació sobre els assumptes inclosos en l'ordre del dia.

## A) PART RESOLUTIVA

### Aprovació de l'acta de la sessió anterior

**Favorable**

**Tipus de votació:** Assentiment

S'aproven els esborranys de les actes de les sessions que van tenir lloc els dies 25 de novembre (ordinaria) i 3 de desembre (extraordinària) de 2020, sense necessitat de lectura, atès que tots els membres del consistori disposaven del text.

### Reconeixement Extrajudicial de Crèdits (Expedient 109/2021)

**Favorable**

**Tipus de votació:** Ordinària  
A favor: 10, En contra: 0, Abstencions: 7,  
Absents: 0

El Secretari llegeix l'acord.

Seguidament, la senyora alcaldessa dóna la paraula a la senyora Montse Jiménez, qui diu «Gracias alcaldesa. Bien, como bien figura en el expediente, estas facturas no se pudieron atender por falta de crédito en el año 2020, que en su mayoría fueron suministros y es por ello que hemos hecho este expediente. Gracias».

S'aprova amb 10 vots a favor (PSC) i 7 abstencions (4 TFB, 2 C's i 1 ERC) el següent acord





**I. Identificació de l'expedient**

Expedient número 109/2021 relatiu a l'aprovació extrajudicial de crèdits.

**II. Relació de Fets**

Primer. Que mitjançant Provisió d'Alcaldia de 12 de gener de 2021, es va veure la necessitat de tramitar un expedient per l'aprovació extrajudicial de crèdits.

Segon. Que amb data 13 de gener 2020, es va emetre per part de la Interventora municipal Informe a l'efecte d'indicar si escau el reconeixement extrajudicial de crèdits.

**III. Fonaments de dret**

La Legislació aplicable és la següent:

— Article 4.1.a) del Reial decret 1174/ 1987, de 18 de setembre, pel qual es regula el Règim Jurídic dels funcionaris d'Administració Local amb habilitació de caràcter nacional.

— Articles 163, 169.6, 173.5, 176 a 179 del Text Refós de la Llei Reguladora de les Hisendes Locals, aprovat per Reial decret Legislatiu 2/2004, de 5 de març.

— Articles 25.1, 26.1, 60.2 del Capítol primer del Títol sisè de la Llei 39/1988, de 28 de desembre, Reguladora de les Hisendes Locals, desenvolupat per Reial decret 500/1990, de 20 d'abril.

Per això, de conformitat amb l'establert en l'article 175 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, aprovat per Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre, el que subscriu eleva la següent proposta

**S'ACORDA**

Primer. Aprovar el reconeixement dels crèdits per import de 123.090,52 € corresponents a capítol 2 d'exercicis anteriors.

Segon. Aplicar amb càrrec al Pressupost de l'exercici 2021, els corresponents crèdits d'obligacions que no disposaven de crèdit suficient al 2020 de les relacions següents:

Relació núm. E 2020 1 import 123.090,52 €

Relació núm. O 2021 P import 123.090,52 €

SEGON. Aplicar, amb càrrec al Pressupost de l'exercici 2021, els corresponents crèdits amb càrrec a les partides que es detallen en l'anex .

TERCER. Ordenar a la Tresoreria municipal el pagament líquid de les següents relacions

Relació núm. P/2021/ 1 import líquid 123.090,52 €

**Per sol·licitar que l'activitat física sigui declarada un bé essencial**

**Favorable**

**Tipus de votació: Ordinària**

A favor: 12, En contra: 0, Abstencions: 5,





Absents: 0

El Secretari llegeix l'acord.

A continuació la senyora alcaldessa dóna la paraula al senyor Antonio García, qui diu: "Gracias alcaldesa. Desde el Grupo Municipal Socialista proponemos al pleno esta moción con el objetivo de beneficiar al amplio colectivo de personas que practican deporte. Somos conscientes que la toma de decisiones en momentos actuales puede resultar compleja, pero debemos tener presente gran parte de los argumentos y números que refleja esta propuesta. Valga como dato. En la década de los 80, Cataluña declaraba una población activa del 25% de mayores de 16 años. Según los datos del Observatori Català de l'Esport, en la actualidad ese porcentaje ha aumentado hasta situarse por encima de 45%, lo que significa un aumento muy considerable de la actividad deportiva. La promoción del deporte viene dada en buena parte por la implicación de los ayuntamientos, entre otras cosas, porque así lo demanda el artículo 43.3 de la Constitución Española que dice que "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte". Los indicadores actuales provocados por la actual pandemia, están haciendo retroceder estos avances conseguidos durante estas décadas y están poniendo en grave peligro la estabilidad del sector y un derecho fundamental que es el de las personas para hacer prácticas deportivas. Que el deporte incide directamente en la mejora de la salud es algo que ya todos conocemos, pero no son los únicos beneficios que aporta. También forma parte importante de la educación y la formación de nuestros jóvenes, el bienestar de nuestros mayores, la inclusión social y la lucha por la integración social y de igualdad, por nombrar algunos de los beneficios mas conocidos que comporta la práctica deportiva y que no se están teniendo en cuenta al decretar los cierres de las instalaciones y las prohibiciones de las competiciones. Los datos proporcionados por las fuentes de la UFEC en el mes de noviembre, detallan que la incidencia en el mundo del deporte en las últimas semanas del mes de noviembre, que son cuando tenemos estos datos, indican que los positivos dados en el mundo del deporte estaban rondando el 0,75%. Que si lo extrapolamos y lo analizamos desde el principio de la pandemia, supone solamente un 0,27, que al final son indicadores que demuestran que la incidencia del covid en el mundo del deporte está siendo muy baja y los cierres de las instalaciones y las restricciones impuestas no corresponden a la situación del deporte, a la situación actual. A estos datos les podríamos sumar también los que no inciden directamente en la salud, pero que por ello no dejan de ser significativos y es que estos están relacionados también con el aspecto económico, que también son muy importantes y que parece ser que en el sector deportivo no se le da la importancia que tiene. El deporte está representando un 2,1 del PIB de Cataluña y ocupa más de 80.000 puestos de trabajo y aproximadamente unos 40.000 voluntarios y voluntarias y está siendo una puerta de entrada muy importante para los jóvenes al mundo laboral. El impacto también de la pandemia en la economía del deporte nos está dejando números de que alrededor de 7 de cada 10 trabajadores se están viendo afectados por un ERTO y el sector dejará de aportar casi 1.000 millones al valor añadido bruto de Cataluña. También es importante decir que casi el 50% de las entidades deportivas están en serio peligro ahora mismo de desaparición. Los titulares de las instalaciones deportivas, en su mayoría de titularidad municipal, y las entidades deportivas en general han trabajado muy duro para hacer que la práctica deportiva sea segura. Desde nuestro servicio de deportes hemos dirigido todos nuestros esfuerzos a ofrecer la mayor seguridad realizando todos los protocolos anticovid que se nos han exigido. Hemos trabajado junto con las entidades en los planes de trazabilidad, hemos limitado los aforos tal y como han nos marcado y hemos realizado inversiones en multitud de acciones para prevenir riesgos. Quisiera aprovechar la oportunidad que me da el pleno para felicitar a todo el personal de



área de deportes, a todas las entidades deportivas del municipio y a los usuarios de las instalaciones por la predisposición y la colaboración en momentos tan complicados y también asegurarles que desde el PSC seguimos estando al lado del deporte base, deporte que están ofreciendo nuestros clubs pequeños, nuestros clubs de barrio y de las personas que practican cualquier actividad deportiva en nuestro municipio. Por todo ello, pedimos a los diferentes grupos políticos que votasen a favor de la propuesta”.

La senyora alcaldessa dóna la paraula al senyor Roberto Castillo, qui diu: “Gracias señora alcaldesa. Agradezco las aportaciones y datos que nos ha dado Antonio, pero si tan solo nos quedásemos con el título de la moción, solicitar que la actividad física sea declarada bien esencial, tendría que votar afirmativamente. Es difícil que ninguna entidad, asociación, administración o partido político, votase en contra del encabezado de la moción y de una buena parte de los puntos de la misma, pero la moción tiene un punto al cual no le podemos dar apoyo, que no es otro que el punto número 3, donde se solicita a la Generalitat que reabra todas las instalaciones deportivas. Nosotros no podemos solicitar una cosa así, dada la situación actual que estamos viviendo, ya que damos por seguro que cuando una administración toma una medida tan profundamente impopular como ésta, y que a más a más va avalada por informes técnicos y médicos, es que consideran necesario tomarla. Entendemos perfectamente que todos los sectores luchan por su supervivencia económica, o por volver a recuperar su actividad. Es legítimo, es humano y económicamente comprensible, pero las medidas tomadas pretenden asegurar un bien superior que no es otro que nuestra salud, y por lo tanto, hace falta un ejercicio de mucha responsabilidad para no entrar en temas que pueden tener más interés electoral o demagógico que de salud pública. Recordemos que la primera ola de la pandemia conllevó un confinamiento mucho más estricto por parte del gobierno central. Nosotros en su momento, no solicitamos la reapertura de los centros para que volvieran a sus actividades, solo que las decisiones fueran tomadas teniendo en cuenta el concepto de subsidiariedad, pero con un respeto absoluto con las medidas que se tomaron y creo que es el mismo respeto que solicitamos ahora, cuando las decisiones las toma la Generalitat. No es verdad que todo vale para ganar la simpatía de unos sectores que lo están pasando muy mal. No lo hicimos entonces y no lo haremos ahora. Por lo tanto mi voto en esta moción, será una abstención. Eso es todo. Gracias”.

La senyora alcaldessa dóna la paraula a la senyora Amalia Frutos, qui diu: “Gracias señora alcaldesa. Bueno, desde C’s creo que somos de los pocos grupos en el Parlamento que hemos llevado temas deportivo al Parlamento. Para nosotros es un tema muy importante. Por ejemplo ayudamos a la implementación del plan FACE, la receta deportiva, dedicar el 1% del presupuesto del deporte y así podría estar haciendo mucho, mucho rato, pero no lo voy a hacer. Creo que si se toman las medidas que se tienen que tomar, por qué no. La gente necesita hacer deporte, el deporte es salud, también mental. Y por supuesto nosotros vamos a votar a favor de esta moción. Gracias”.

Seguidament, la senyora alcaldessa dóna la paraula a la senyora Nerea García, qui diu: “Muchas gracias. Bien. TFB estamos de acuerdo con que el deporte es una actividad esencial, pero no creemos que esta actividad deba depender totalmente de instalaciones deportivas, gimnasios y empresas del sector privado. A pesar de ello somos conscientes de que es uno de los sectores que está padeciendo las consecuencias de las medidas contra la pandemia. Y estamos de acuerdo en que son necesarias ayudas, tanto en este sector como en otros. En lo que no podemos estar de acuerdo, es en la exposición que se hace en esta propuesta del PSC al tema, puesto que en TFB defendemos un modelo diferente con respecto al acceso a la actividad deportiva. Creemos que esta debe ser esencial, pero que





es necesario potenciarla también en espacio público y de forma gratuita, dado que no todas las familias pueden permitirse una cuota para hacer uso de instalaciones deportivas o realizar actividades dirigidas. Tal y como nos indicaron en la presentación del estudio “Usos del espacio público” que hizo el Área Metropolitana en Badia, se ha observado que muy pocas personas utilizan el espacio público para hacer deporte y que deberíamos potenciar y mejorar los espacios destinados a ello. Y es por eso que nos vamos a abstener. Muchas gracias”.

La senyora alcaldessa diu: “Moltes gràcies. Bueno, jo per fer una puntualització, comentar al regidor d’Esquerra Republicana que el fet de no estar d’acord amb una decisió, no implica la manca de respecte a les decisions. Nosaltres tot el respecte del món a les decisions que es prenen pels governs que tenen aquesta responsabilitat de decidir. Ho ha dit el propi regidor quan ha començat a parlar. Estamos en una situación muy complicada y tomar decisiones en estos ámbitos es muy complicado para el que tiene la responsabilidad, pero esta moción lo que recoge es una manifestación o una postura al respecto de un tema, la planteamos y la elevamos a donde la tenemos que elevar, que es al Govern de la Generalitat y al Parlament de Catalunya. Y respecto a TFB, bueno, yo creo que es mezclar conceptos que no comentar la moción. Estamos hablando de un hecho muy concreto, que es volver a la reapertura de la actividad deportiva, entendiendo que la actividad deportiva va más allá del sector económico que lleva aparejado detrás, que también que se ha hablado muy poco, como se ha hablado poco del sector cultural, que son sectores que dinamizan la economía y que forman parte de la promoción económica y que no se les ha tenido en cuenta, igual que en este pleno se ha comentado otros sectores y se ha pedido, como el sector de la estética o los mercadillos que se planteó también en esa perspectiva. No entendemos por qué se argumenta con respecto a un tema de modelo que no es el objeto de esta moción, manifestando que también el Grupo Socialista y este gobierno municipal también cree en el deporte al acceso de todos, también comentabas todos los trabajos que se están haciendo, se están poniendo encima de la mesa para intentar poder recuperar espacio público para el uso deportivo y que nuestra política de precios de las instalaciones públicas yo creo que es una política de precios que tiende a ese objeto, a ese objetivo”.

S’aprova amb 12 vots a favor (10 PSC i 2 C’s) i 5 abstencions (4 TFB i 1 ERC) el següent acord:

#### I. Identificació de l’expedient

Expedient número: 133/2021, relatiu a “Per sol·licitar que l’activitat física sigui declarada un bé essencial».

La práctica de actividad física y deportiva es esencial para la salud física y el bienestar emocional de la ciudadanía y está teniendo un papel muy relevante en la situación de emergencia sanitaria por la Covid-19. Los valores del deporte contribuyen a generar modelos positivos de integración y de cohesión social, siendo imprescindible el apoyo institucional para garantizar la fortaleza del sector y también para evitar que se produzca una brecha en las familias más desfavorecidas.

La lucha contra la pandemia del Covid-19 es la principal prioridad de nuestra sociedad, y también lo es facilitar la práctica deportiva de la ciudadanía, especialmente para la infancia y la juventud, las personas mayores y las personas con diversidad funcional.

Es responsabilidad de la Generalitat de Catalunya y de la Secretaria General de l’Esport y la Activitat Física, junto con la Conselleria de Salut, establecer con claridad y determinación





sin márgenes de interpretación y consensuadas y coordinadas con las administraciones locales, los criterios comunes que se aplicarán para evitar diferencias sustanciales en el territorio, y garantizar la aplicación de las medidas de contención de la pandemia, adaptadas a la realidad de las instalaciones deportivas y de sus centros y clubes.

El tejido deportivo, clubes y entidades principalmente, empresas del sector, junto con las administraciones locales ( que prácticamente en su totalidad son las titulares de las instalaciones deportivas del país), han hecho un extraordinario esfuerzo, económico y organizativo, de adaptación de sus instalaciones y las actividades para poder continuar la temporada deportiva para hacer frente a la emergencia sanitaria estableciendo medidas y protocolos de prevención y seguridad.

Por todo lo expuesto se propone al Pleno del este Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. Unirnos a la petición que se hace desde el sector deportivo catalán, recogida en el último manifiesto del mundo federado y la moción de la Unió de Consells Esportius de Catalunya, a fin de que el deporte sea considerado bien esencial para la salud física y el bienestar emocional de la ciudadanía ante la situación de emergencia sanitaria que padecemos.

Segundo. Instar al Govern de la Generalitat y a la Secretaria General de l'Esport y la Activitat Física a que trabajen para conducir el deporte catalán, sin agravios ni limitaciones respecto a otros sectores, en esta situación excepcional que vivimos, y que asuma la responsabilidad que le corresponde de gobernar, dotando de los recursos necesarios al tejido deportivo y a la administración pública para garantizar la continuidad de la práctica deportiva y la viabilidad de sus instalaciones.

Tercero. Instar al Govern de la Generalitat que reconsidere su decisión de cierre de las instalaciones deportivas, y que por tanto consensúe con todos los interlocutores deportivos la vuelta inmediata y segura a la práctica deportiva federativa, amateur y de base.

Cuarto. Instar al Govern de la Generalitat que elabore un nuevo plan de choque de reactivación del deporte y la actividad física con líneas de ayuda directas para los clubes y centros deportivos, entidades deportivas, y ayuntamientos y consejos deportivos, que garantice el sostenimiento de nuestro modelo deportivo, junto con líneas de ayuda a las familias que permitan el acceso de todos a la práctica deportiva en condiciones de equidad.

Quinto. Instar al Govern de la Generalitat a que apruebe y desarrolle los cambios normativos necesarios para garantizar la continuidad de las actividades físicas a pesar de futuras restricciones que se puedan derivar de la situación de pandemia.

Sexto. Instar al Govern de la Generalitat que arbitre los mecanismos necesarios en las bases de subvenciones del tejido deportivo sin ánimo de lucro para asegurar el mantenimiento de las mismas a pesar de las paradas de las actividades que se puedan producir.

Séptimo. Trasladar estos acuerdos al Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a la Secretaria General de l'Esport y la Actividad Física, a la Unió de Federacions Esportives de Catalunya, a la Unió de Consells Esportius de Catalunya, y a las entidades deportivas de este municipio.





## B) ACTIVITAT DE CONTROL

### Coneixement de resolucions de l'alcaldia

La Corporació es dóna per assabentada de les resolucions de l'Alcaldia des del número 2020-1120 a la 2021-0005

## C) PRECS I PREGUNTES

Preguntes formulades pel grup municipal C's:

1. Volem a pedir por favor lo más rápido posible la rampa de acceso al CAP. Sigue sin arreglarse y entendemos que es importante. Tenemos otra vez el ascensor parado y cada vez que cae una gotita de agua va a parar al ascensor.
2. Pedimos que se arreglara el gálibo que hay en la entrada del Molí. Seguimos esperando. Por suerte no ha pasado nada, pero nos interesaría que sea móvil, si tienen que pasar los bomberos, una ambulancia, que puedan pasar sin problemas.
3. Bueno, supongo que sabréis que el ascensor sigue parado, que he hablado con la regidora. Por favor, llegar a un acuerdo con el Área Metropolitana. No vamos a acabar nunca con el tema del ascensor. Y nos da miedo una vez que pase a ser cosa del ayuntamiento, que sea un pozo sin fondo. Gracias.

Preguntes formulades pel grup municipal TFB:

1. Nos gustaría hacer una intervención sobre el Casal de joves, ya que hace tiempo que vemos una falta de previsión y proyecto para este espacio, que para los jóvenes de nuestro municipio es muy importante, así como lo es para nuestro grupo municipal. Todavía tenemos muchas dudas respecto a esto que no están siendo resueltas. Hace poco se nos comentó que se van a trasladar las actividades del Casal de joves a la parte nueva del Centro Cívico y primeramente creemos que debería haber un plan de usos sobre este espacio, porque nosotras tenemos dudas si realmente este va a ser un espacio adecuado para el Casal de joves y para la realización de todas las actividades que allí se hacían. También nos gustaría en este sentido, que se pudiera tener en cuenta la opinión de las adolescentes y los adolescentes de Badia y que pudiese haber un proceso participativo. Creemos que el Casal de joves debe ser un espacio en el que se puedan sentir a gusto y tengan una oferta de actividades. También nos gustaría saber si este traslado al nuevo espacio va a ser definitivo o es simplemente temporal porque no se sabe qué hacer con respecto al Casal de joves. Y también quisiéramos saber qué se pretende hacer con el antiguo edificio del casal que está en mal estado.
2. Nos gustaría saber si se ha hecho alguna mejora en el tejado del Mercado municipal debido a los daños que se produjeron por las inundaciones, hace ya más de un año, más o menos.
3. Y también quisiéramos saber qué políticas se están planteando para poder suplantar el trabajo que antes realizaba la FEC. Qué planteamiento concreto tiene el equipo de gobierno para apoyar y promocionar a las entidades y asociaciones del municipio. Muchas gracias.

Preguntes formulades pel grup Municipal d'ERC:







1. La primera cuestión está relacionada con el hecho de que, no solo los he visto personalmente si no que me lo han comunicado, que algunos vecinos de Barberá, de la calle Tibidabo están utilizando nuestros contenedores de reciclaje para tirar su basura, sus muebles o trastos viejos. Todo ello desde que Barberá implementó su nuevo sistema de recogida de basuras y tal vez sea porque o bien no les recogen la basura o tardan demasiado en recogerla, que prefieren utilizar nuestros contenedores, con lo que ello conlleva para las arcas de este ayuntamiento y los bolsillos, obviamente, de nuestros vecinos y vecinas. La pregunta es, se tiene constancia? Si se tiene constancia, habéis hablado con el ayuntamiento? Osea, hablaréis con el ayuntamiento para intentar resolver este problema, en caso de que sea un problema?
2. La segunda cuestión tiene que ver con el club de petanca, porque algunos vecinos de aquí me dicen de que si ellos tienen que cumplir también las mismas normas de covid, porque a veces son muchos y puesto que pedimos y solicitamos que nuestros vecinos y vecinas cumplan las normas de no agruparse cierto número de personas, si se tiene algún control sobre algún lugar, si se tiene constancia y si se puede hacer que también las cumplan en caso de que no lo hagan. Y luego también había comentado, porque se ve que hay un bar dentro y quería saber si el bar que hay dentro tiene permiso para vender bebidas alcohólicas, en caso de que las venda. Es algo que me han transmitido.
3. Otra preocupación que tengo y que estoy seguro que no debo ser el único en esta ciudad y que estaría bien aclarar en el pleno, que además es el lugar donde nos ven y nos escucha la ciudadanía, es explicar qué está haciendo el equipo de gobierno para controlar, en la medida de lo posible, los botellones, el incremento de la delincuencia y el incivismo, ya que parece que hemos vuelto a la Badia del pasado, con el agravante de su degradación, su deterioro, las ratas y la fauna salvaje, y lo digo por aquellos que cada vez tienen menos conciencia social y pasan de todo y de todos, porque aunque nos informáis en las comisiones de todos estos procesos, no está mal de informar un poco en este foro para intentar dar un poco de tranquilidad en una ciudad en la cual cada vez estamos teniendo más caos. Eso es todo, gracias.

L'equip de govern passa a contestar les preguntes formulades pels diferents grups municipals.

Sra. Encarna Rodrigo: Voy a empezar al revés, y lo primero es contestar al señor Roberto Efectivamente señor Roberto, le comentamos de que sí tenemos conocimiento, porque como es habitual, desde el ayuntamiento, cuando hay cualquier incidente en el municipio casi desde el minuto 1 nos enteramos. Entonces comentarle que por ese tema solicitamos a la empresa encargada de la recogida de residuos que nos diera los datos para poder trabajar con unos datos de veracidad. Hicimos una comparativa sobre todo los lunes de los meses de noviembre y diciembre y efectivamente, hay un incremento, que posiblemente está relacionada con la problemática de los contenedores de la avenida Cantábrico. De lo cual extraemos que hay un claro aumento y que se inicia el problema desde que el municipio de Barberá comienza con su recogida de puerta a puerta. Tras diferentes llamadas, tanto a la AMB como al Ayuntamiento de Barberá, desde el primer momento nos explican que bueno, que son conocedores del problema, que están dispuestos a colaborar hemos estado hablando de varias cosas y en ello nos informan de que ellos tienen un inspector en Barberá, que le llaman el inspector de frontera, que controla estos casos y un informador de la gente que no colabora con el sistema de recogida puerta a puerta. Y están en contacto directo y hacen mediación con las personas que no colaboran. Por lo tanto están al día de todo ello, están intentando solucionarlo a través de mediaciones y nos instar a seguir trabajando conjuntamente y por supuesto diciendo que pondrán todos los medios disponibles para que este problema no se nos dé. Que ya contaban, desde el AMB, que





habría gente que se resistiría a este sistema de recogida. Y bueno, estamos colaborando tanto técnicamente como políticamente, conjuntamente, para que esto deje de existir. Os tendré informados porque haremos igual que hemos hecho noviembre y diciembre, haremos la comparativa en enero y bueno, yo espero y ellos esperan y todo el mundo esperamos, de que esto vaya en deterioro y ellos puedan hacer su recogida y nosotros la nuestra. También comentaros de que hemos iniciado un proceso sancionador, por ser denunciado un propietario de Barberá por poner un saco de runa en Badia del Vallés y tirar, no solo la runa, si no otro tipo de residuos. Es decir, que tanto policía, como el ayuntamiento, como los técnicos, tanto de Badia como de Barberá, estamos pendientes de lo que sucede.

Después paso a contestar también a la señora Amalia Frutos y decirle que sí, que desde luego hemos hablado este mediodía del tema del ascensor, que como le he pasado el expediente 549/2018, si ha tenido tiempo, ha podido leer los 1000 mensajes que estamos siempre con AMB y con el mantenedor del ascensor. El ascensor se ve que dejó de funcionar el sábado pasado, según nos ha indicado usted. Nosotros fuimos concedores el lunes, nos pusimos en contacto, como ha visto, con AMB y con el mantenedor. Esperábamos que ayer o hoy pasaran a reparar y no han pasado. Cuando hemos tenido conocimiento los hemos vuelto a llamar. Y realmente esta vez, decirle que el ascensor, a usted y a todo el municipio, el ascensor está en modo observación. Que tanto el Área Metropolitana como nosotros estamos pendientes de que a ver si esta vez funciona con la modificación que se ha hecho y las reparaciones últimas que se han hecho y que no vamos a permitir que si no funciona sea nuestro, pero que últimamente a pesar de las lluvias y todo parece que hemos conseguido una mejora bastante importante. Hasta ahí puedo leer porque es toda la información que tengo.

Sobre el tema del gálbo, tiene usted razón, señora Amalia, habíamos quedado en que el gálbo no podía pasar una ambulancia, a pesar de que hay una entrada por detrás y el tema del bar, carga y descarga, pero es verdad que tenemos muchas bajas en la brigada en estos momentos, los últimos días de asuntos propios y estas cosas y el tema de vacaciones de Navidad, no hemos estado al 100% de plantilla y estamos pendientes de hacerlo, como bien ha dicho usted, un abatible, convertir lo mismo que hay, pero de modo abatible, que se pueda, cuando sea necesario levantar, y estamos en ello y mañana me pongo en ello para ver qué pasa y cuánto vamos a tardar.

La rampa del CAP ya le comentamos en la última comisión que hemos pedido el material y que estamos esperando que nos entreguen el material, porque no tenemos material para hacer todo lo que es la rampa, osea, los bordillos que dejan que la tierra no entre dentro de la calzada. Y poco más.

Sobre si hemos hecho alguna mejora en el tejado municipal, desde luego no fue desde hace una año, fue creo que de septiembre del año pasado, y sí, se ha hecho alguna mejora. Lo ha hecho tanto el personal de mantenimiento del Mercado como algún personal de brigada que han estado haciendo, que pusieron un quitamiedos, han estado haciendo limpieza, han estado tapando cosas, han puesto silicona, y desde luego las últimas veces que ha llovido nadie se ha quejado de goteras. Desde luego no hemos cambiado el tejado, si no ustedes lo sabrían, les hubiéramos informado, pero mejoras se están haciendo y constantemente. Gracias.

Sr. Rafael Moya: Yo voy a contestar respecto a la última pregunta que ha hecho Roberto que le preocupaba la situación que hay en la ciudad y una afirmación que me parece de todo desacertada, donde dice que cada vez hay... lo voy a leer exactamente, *que ha incrementado la delincuencia*. Esto no es cierto. Hace poco tuvimos los datos de la última Junta Local de Seguridad, donde con datos de denuncias y estadísticos, yo le puedo decir que no hay más datos y actos delictivos. Sí que tenemos un problema de convivencia y un problema de incivismo, pero no mezclemos ni mandemos mensajes que pueden alertar a





preocupar a la ciutadania. Esta imagen de querer dar o transmitir de que hemos vuelto a una Badia de no sé qué, yo llevo toda la vida en Badia y no sé a qué se refiere exactamente. Estamos en una situación que yo creo que tenemos también que ser un poco consecuentes, de un confinamiento, de un cierre de la hostelería, de un cierre de lugares de ocio, que esto da lugar también a una presencia más de la gente en la calle y en la vía pública, y esto da lugar pues también a más concentraciones y en algunos casos de gente a que tome acciones incívicas. Llevamos un año donde hay mucha gente que está sufriendo mucha presión y estos conflictos que a lo mejor pasaban en algunos sitios que no estaban a los ojos de todos, ahora se trasladan a la vía pública y es verdad que hay una situación de presión, bueno, y hay gente que tiene muchas dependencias, muchas situaciones que se trasladan a la vía pública.

Con respecto a los botellones que dice que se vienen haciendo en Badia, nosotros tenemos planificados diferentes servicios junto con Policía local y Mossos de escuadra donde hacemos intervenciones planificadas, donde se sabe o se prevé o se avisa que hay este tipo de situaciones, sobre todo en la zona del entorno del Molí, y alguna actuación por Mediterráneo y Algarve y todas son conjuntamente con Mossos de escuadra. No sé si habéis visto las noticias últimamente, que en algunas poblaciones de nuestro entorno, incluso la policía cuando acude, sufren agresiones, entonces tienen que ser también actuaciones planificadas y con refuerzo de más cuerpos policiales si la cosa se puede ir a más porque no son dos personas si no que son un número considerable. Y respecto que si estamos haciendo también algún control o alguna sanción, ponerlo aquí en el pleno, usted ya lo sabe, pero también está bien, porque así la gente que no viene a las comisiones informativas lo puede escuchar en el pleno y bueno, se han levantado bastantes procedimientos sancionadores. Solamente en este último mes, con respecto al tema de consumo en la vía pública, se han levantado 19 actas, se ha procedido a sancionar a 19 personas por el tema del consumo de bebida en la vía pública. Seguimos trabajando y seguimos implementando medidas para que todo esto suceda lo menos posible. Muchas gracias.

Sra. Eva Menor: Añadir una cosa. Un poco en la línea de lo que decía Rafa, para que tengamos un poco el contexto, donde se agrade a la policía es en Matadepera, y a nadie en Matadepera se le ocurre hacer esa analogía de ciudad sin ley, de no sé qué. Aquí tendemos sistemáticamente a que cuando queremos criticar, legítimamente obviamente, la labor de equipo de gobierno, se tiende a hacer la simplificación de Badia horrible, Badia ciudad sin ley, y bueno, yo creo que eso afecta a nuestra imagen, afecta a nuestra autoestima y yo creo que la ciudadanía, en algunos casos, creo que no se lo merece porque en Badia también hay mucha ciudadanía que se comporta de manera correcta, que además es muy cívica y en otras ocasiones, bueno, tenemos datos positivos como puede ser a nivel delincencial, que tenemos unos datos de delincuencia inferiores a nuestro municipio vecino, sin ir más lejos, por compararnos con algo más parecido.

Sr. Antonio García: Bueno, yo también era para dar respuesta al señor Roberto, por el tema que comenta de la petanca. Y decirle que bueno, que nosotros cuando en las últimas restricciones hicimos un comunicado a todas las entidades y al Club de la petanca se le transmitió exactamente lo mismo que al resto de entidades deportivas que hacen su actividad al exterior. La propuesta del plan que hicimos para ellos era una propuesta de plan más bien adaptada a su espacio y bueno, es relativamente sencilla de cumplir. Nosotros hemos hecho las visitas que solemos hacer al resto de entidades. No he podido constatar en ningún caso que no se estuviesen cumpliendo. Nosotros les pedimos que ellos hicieran las partidas en una pista sí y una no, con la separación de una pista es mucho más que suficiente. Les pedimos que fuesen grupos de 6 personas, ningún problema porque además





su juego lo requiere así. Les pedimos que hiciesen el plan de trazabilidad con listados diarios de las personas que acuden a la instalación, que incluso yo cuando voy por allí me apuntan a la instalación como si fuese un petanquero más por si acaso algún día hay que llamarme o algo. Tienen un puesto con gel hidroalcohólico, el uso de mascarillas, tienen un retén de mascarillas incluso, por si alguna vez tienen cualquier problema, alguien no la lleva, alguien la pierde, se le ensucia o lo que sea. Y lo que te digo, en principio, nosotros, por lo que hemos visto, como el resto de entidades, se ajustan bastante a la realidad. Con respecto al bar, lo único que te puedo decir es que no es que no tengan un permiso de bar, es que no tienen bar. No tienen para hacer venta de bebidas ni de comidas, ni de nada. De todas formas, las inquietudes y las preguntas que nos planteas se las haremos llegar, tendré una reunión con ellos, les trasladaremos las dudas y hablaremos con ellos, a ver qué tal.

Sr. Josep Martínez: Yo pasaré a contestar en referencia a cuál es la política para sustituir, me ha parecido escuchar suplantarse a la FEC o sustituir a la FEC. Creo que a la FEC no se le puede ni sustituir ni suplantarse, ni mucho menos. Además de ser una entidad privada de la cual nosotros hemos colaborado durante muchos años, de los cuales han hecho un trabajo ejemplar a nivel comunitario y en atención a toda la ciudad y han fomentado la cultura desde siempre, además, yo creo que todos recordamos esas carpas que montaban antiguamente donde se hacía una muestra de entidades que era de alguna forma el gozo que tenía la ciudad en octubre, lamentablemente, siempre llovía, pero bueno, siempre se mostraba pues a todas las entidades y quisiera también agradecer o tener la oportunidad para agradecer públicamente a todas aquellas personas que, de forma desinteresada pues se han hecho cargo de la FEC, no sólo de llevar su propia entidad, si no también de llevarlas a todas. Agradecer sobre todo también, el esfuerzo que están haciendo las entidades de no poder hacer prácticamente nada en la situación en la que estamos. Durante todo este tiempo hemos estado cerca de ellas y hemos estado en contacto. Muchas tienen, o muchos de los miembros tienen una edad avanzada y sabemos y somos conscientes de que su implicación y su participación ha sido menor por el miedo a la enfermedad, pero en ese sentido, nosotros, o nuestra política, que es por donde iba la pregunta, nuestra política a nivel cultural se va a centrar, y se está centrando, incluso lo podemos tener en los presupuestos, lo pueden ver en los presupuestos, a través de diferentes convenios que estamos formalizando con entidades musicales, con entidades que fomentan la cultura y que fomentan el baile. Lo que sí que es cierto, que vamos a intentar también buscar un espacio de deliberación y de diálogo con todas y cada una de ellas, donde también intentaremos fomentar el asociacionismo después de esta situación post covid, buscando también las oportunidades y reinventándonos por lo que hace la cultura, tendiendo también a las nuevas realidades, al baile, al arte urbano e incluso también a la tecnología. En definitiva creemos también y tenemos el convencimiento, no sólo con las entidades culturales, si no también con las sociales y deportivas, que lo público debe estar cerca, en este caso, de esas entidades privadas y que de alguna forma continuaremos coordinando y trabajando con ellas para hacer todo lo que consiguió la FEC hace unos años y convertir Badia en una ciudad donde exista la participación, el trabajo comunitario y sobre todo, la atención a las personas y el fomento de la cultura. Nada más.

Sra. Eva Menor: Me sumo a las palabras de Josep. Es curioso, estaba pensando, porque llevo ya muchos años en este pleno, y decía, yo pensaba que pasaba sólo con las personas pero también pasa con las entidades. Cuántas veces no le hemos hecho el suficiente reconocimiento a esta entidad y se ha cuestionado en este pleno, y no lo digo por ustedes obviamente, en este caso Nerea no estaba en este plenario en anteriores ocasiones, pero en otras ocasiones, en este mismo foro, se ha puesto en duda la utilidad pública o la labor que hace de soporte a las entidades de la propia Federación de Entidades Culturales





Bueno, aunque sea por el hecho desgraciado de que ahora pues ya no dispongamos de esta entidad, que ha sido, como bien decía Josep, durante muchos años vertebradora de nuestro mundo asociativo y que yo creo que ha sido una de las principales riquezas de nuestra ciudad, que podamos hacerle ese reconocimiento por parte de este pleno de la labor que ha hecho durante tantos años.

Sr. Iván Sanz: Pasaría a contestar la pregunta relacionada con el Casal de joves. Ciertamente es que se ha adecuando un espacio que va ligado al Auditorio, veremos hasta qué punto finalmente se va a acabar necesitando. Se habló con las personas que usan el casal en su momento, sabéis que el casal, el edificio como tal, el Casal de joves está afectado por la reforma del Plan general, y por tanto el compromiso que tenemos y que tuvimos, fue el de cuando llegue el momento que se ejecute la obra, realmente podrían readaptar y ser flexibles a las necesidades que se tengan. Mientras tanto y obviamente, pues crear un espacio nuevo, en este caso obviamente, contando con la participación de los jóvenes, y hasta que no llegue el momento, pues seguiremos haciéndolo como lo estamos haciendo hasta ahora, pero sí que creemos que tenemos que ofrecer una alternativa, tenemos que tener un espacio alternativo, se ha de ver todavía como tal, como espacio, para poder crear nuevos edificios, pues, tenemos el que tenemos, pero sí que es verdad que vimos una oportunidad en ese espacio que va entre el Centro cívico y el Auditorio, y sabíamos que como mínimo hay una parte de las entidades que se hacen en el casal que van a tener una respuesta. Eso es de momento lo que se puede ofrecer y es de momento, lo que se puede trabajar, pero ya sabéis que desde el servicio de Juventud en todo momento, los pasos que damos los damos de la mano de los jóvenes, siempre. Así que yo en ese aspecto estaría tranquilo, tranquilas. Sí que es verdad que en el momento que toque pues habrá que redefinir bien los espacios, y no únicamente contaremos con los chavales y las chavalas, si no también con las entidades que están dentro del casal, tanto relacionado con la música, con el baile, con la inserción laboral... ya sabéis que el edificio como tal alberga otras actividades y todas ellas serán escuchadas para poder tener el mejor espacio posible para todos y todas las vecinas de Badia que quieran participar y quieran venir a él. Un poquito eso es lo que te quería comentar más o menos, Nerea.

Sr. Roberto Castillo: En cuanto a lo que ha dicho Rafa Moya, tiene razón, en cuanto a que no tenemos que trasladar más alarmismo del que ya existe. De hecho, el objetivo de la pregunta era conseguir el efecto contrario. También le doy la razón, por mezclar o combinar delincuencia con incivismo. Considero que el redactado de la pregunta, tal vez no haya sido procedente.

Y a Antonio, bueno, y a lo demás, el objetivo de la pregunta o muchas de estas preguntas están basadas en los comentarios que me llegan, que por otra parte, forma parte de mi trabajo, trasladar, no sólo en este pleno, si no incluso en las comisiones, aquello que me llega por parte de nuestros vecinos y vecinas. Y bueno, agradecer a todos las respuestas por parte del equipo de gobierno. Eso es todo.

**DOCUMENT SIGNAT ELECTRÒNICAMENT**

